

AÑO...**2011**.....

Poder Legislativo



LEGISLATURA DE SAN LUIS

Ley Nº. III-0760-2011

Expediente 014 F 069 /11

**ASUNTO:..... Adhesión a la Ley Nacional Nº
26.588 – Enfermedad Celíaca.-**

.....

.....

.....

.....

.....

.....

FECHA DE SANCION: ... 20 DE JULIO DE 2011

Consta de (44) folios

.....

(cg)



LA CONSTITUCION ES LA MADRE DE LAS LEYES Y LA CONVIVENCIA

H. Cámara de Diputados SAN LUIS

H.C.D. N° 014 FOLIO 065 AÑO 2011

Fecha de presentación 10 de febrero de 2011

H.C.D. N°..... FOLIO..... AÑO.....

Fecha de presentación.....

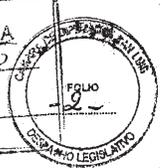
INICIADO POR: BLOQUE RADICAL y PARROQUIA SAN JUAN

ASUNTO: PROYECTO DE LEY: MODIFICAR LA LEY NACIONAL DE SANIDAD PARA DECLARAR DE INTERÉS NACIONAL LA ATENCIÓN MEDICA EN EST. CLINICA Y EPIDEMIOLOGICA, CARACTERIZADA POR EN LA ZONA TEMPLEANA, CIDAENST- Y TRAT- DE LA ENFERMEDAD CELIACA

TRAMITE

H. CAMARA DE DIPUTADOS	H. CAMARA DE SENADORES
ENTRADA	ENTRADA
Fecha: <u>11 de marzo de 2011</u>	Fecha:
Comisión de: <u>Salud y Seguridad</u>	Comisión de:
Fecha de despacho: <u>14 de junio de 2011</u>	Fecha de despacho:
Despacho N° <u>2311</u> <u>Univo</u> del Orden del Día	Despacho N°..... del Orden del Día
PRIMERA SANCION	PRIMERA SANCION
Fecha:	Fecha:
SEGUNDA SANCION	SEGUNDA SANCION
Fecha:	Fecha:
ULTIMA REVISION	ULTIMA REVISION
Fecha:	Fecha:
SANCION N°.....	
POMULGADA EL.....	
CONSTA DE.....	FOLIOS.....

H. CAMARA DE DIPUTADOS
DESPACHO DE SECRETARIA LEGISLATIVA
Fecha: 10-02-2011 Hora: 11:35
Folios: Dos (02)
FIRMA



BLOQUE RADICAL Y PARTICIPATIVO SANLUISEÑO
PROYECTO DE LEY



VISTO:

La ley 26.588 sancionada el 2 de diciembre de 2009, promulgada de hecho el 29 del mismo mes y presente en el Boletín Oficial del 31 de diciembre y su Decreto Reglamentario N° 528 y,

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Salud de la Provincia estima en su portal que en San Luis actualmente se han detectado 818 pacientes celíacos y que se esta confeccionando un registro,

Que la celiaquía es una enfermedad intestinal crónica que se caracteriza por **la intolerancia al gluten**, una proteína que se encuentra en el trigo, la avena, la cebada y el centeno (T.A.C.C). Junto a los cereales mencionados también poseen gluten algunos alimentos industrializados y distintos medicamentos que lo utilizan como excipiente.

La celiaquía es una afección hereditaria y autoinmunitaria que debilita la capacidad del intestino para absorber los nutrientes en forma adecuada lo que provoca, entre varios síntomas, un retraso en el crecimiento de los niños.

Al menos 500 mil personas padecen celiaquía, aunque el Primer Estudio Multicéntrico Poblacional de Prevalencia de la Enfermedad en Pediatría determinó que la presencia de la patología en niños es mayor: 1 de cada 79 chicos, mientras que en adultos la cifra es de 1 cada 167.

Que la ley 26.588, en su Artículo 1 declara de interés nacional la atención médica, la investigación clínica y epidemiológica, la capacitación profesional en la detección temprana, diagnóstico y tratamiento de la enfermedad celíaca, su difusión y el acceso a los alimentos libres de gluten.

Que en su artículo 9 obliga a las obras sociales y afines a brindar cobertura asistencial en la detección, el diagnóstico, el seguimiento y el tratamiento de la enfermedad celíaca, incluyendo las harinas y premezclas libres de gluten (la alimentación para celíacos cuesta cuatro veces mas que la común)



UIS

Que a lo largo de 18 artículos establece que el Ministerio de Salud de la Nación determinará la cantidad de trigo, avena, cebada o centeno (TACC) que deben contener los alimentos para ser clasificados libres de gluten y deberán enunciarlo en su etiqueta.

Que en su artículo N° 16 se invita a las provincias a adherir a la misma.

Que el Decreto Reglamentario N°528 brinda las herramientas necesarias para su correcta aplicación.

Que las personas que padecen esta enfermedad crónica, lejos de autocompadecerse, van con su vianda a cualquier evento y explican con naturalidad lo que les pasa, demostrándonos que no es lo que nos pasa lo que condiciona nuestra felicidad, sino la actitud con que lo encaramos. Un ejemplo a imitar cada vez que el "por que a mí" se apodera de nosotros. Y que son ellos los que nos están reclamando poner en práctica esta legislación.

Por todo lo expuesto, la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis sanciona con fuerza de

LEY

ARTÍCULO 1º.- **ADHERIR** en un todo a la **Ley Nacional N° 26.588/2009** que declara de interés nacional la atención médica, la investigación clínica y epidemiológica, la capacitación profesional en la detección temprana, diagnóstico y tratamiento de la enfermedad celíaca y a su Decreto Reglamentario N° 528 /2010.

ARTÍCULO 2º.- La autoridad de aplicación de la presente Ley será el Ministerio de Salud a través del Programa de Atención Primaria de la Salud, Área Planes Nacionales, Coordinación del Control y Detección de la Enfermedad Celíaca o el que en su futuro lo reemplace.

ARTÍCULO 3º.- Derogase la Ley N° III-0075-2004 (5450).

ARTÍCULO 4º.- DE forma.

San Luis, 10 de mayo de 2011.-

[Signature]
Dip. Provo

[Signature]
Dip. Provo

[Signature]
Prof. Ana María Nigoletti
Diputada UCR
Cámara de Diputados de San Luis

[Signature]
Dip. Provo

[Signature]
Eduardo Estrada Dubois
2

SUMARIO
CAMARA DE DIPUTADOS

6° SESIÓN ORDINARIA - 6° REUNIÓN - 11 DE MAYO DE 2011
ASUNTOS ENTRADOS



COMUNICACIONES OFICIALES

Por las instituciones

1.-

Oficio N° 213-STJSL-SJ-11 (29-04-11) del doctor Oscar Eduardo Gatica, Presidente del Superior Tribunal de Justicia referido a: **Autos Caratulados "Gobierno de la provincia de San Luis c/Aguirre Luis Alberto s/Desalojo - Recurso de Apelación Directo"**, Expte. N° 4-G-09-Tramix N° 187770. (MdE 117 F. 018/11 Letra "G"). Expediente Interno N° 053 Folio 214 Año 2011. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

2.-

Oficio N° 197-STJSL-SJ-11 (19-04-11) del doctor Oscar Eduardo Gatica, Presidente del Superior Tribunal de Justicia referido a: **Autos Caratulados "Gobierno de la provincia de San Luis c/Benítez Fermín - Desalojo - Recurso de Apelación Directo"**, Expte. N° 2-G-09-Tramix N° 189505. (MdE 100 F. 015/11 Letra "G"). Expediente Interno N° 046 Folio 212 Año 2011. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

3.-

Nota S/N° (25-04-11) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2011-019101, Proyecto de Ordenanza referido a: **Aumento de Sueldos, correspondiente a la Municipalidad de Lavaisse**. (MdE 103 F. 015/11 Letra "G"). Expediente Interno N° 047 Folio 212 Año 2011. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

4.-

Nota S/N° (25-04-11) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2011-016297, Proyecto de Ordenanza referido a: **Aumento de Salarios del VEINTICINCO POR CIENTO (25%), correspondiente a la Municipalidad de Juan Llerena**. (MdE 104 F. 016/11 Letra "G"). Expediente Interno N° 048 Folio 212 Año 2011. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

5.-

Nota S/N° (25-04-11) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2011-019099, Proyecto de Ordenanza referido a: **Práctica Laboral Rentada, correspondiente a la Municipalidad de Lavaisse**. (MdE 105 F. 016/11 Letra "G"). Expediente Interno N° 049 Folio 213 Año 2011. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

6.-

Nota S/N° (25-04-11) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2011-019105, Proyecto de Ordenanza referido a: Libre Deuda Municipal, correspondiente a la Municipalidad de Lavaisse. (MdE 106 F. 016/11 Letra "G"). Expediente Interno N° 050 Folio 213 Año 2011. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

7.-

Nota S/N° (25-04-11) del señor Diputado Adolfo Romero Alaniz referida a: Eleva listado de expedientes de la Comisión de Legislación General, que deben pasar al archivo dando cumplimiento al Artículo 81 del Reglamento Interno. (MdE 107 F. 016/11 Letra "R"). Expediente Interno N° 051 folio 213 Año 2011. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

8.-

Nota N° 84-ME-2011 (28-04-11) del doctor Marcelo David Sosa, Ministro Secretario de Estado de Educación eleva copia de los Decreto N° 832-ME-2011; 834-ME-2011, 835-ME-2011 y Actas Complementarias de homologación, de fecha 20 de abril de 2011. (MdE 108 F. 016/11 Letra "S"). Expediente Interno N° 052 folio 213 Año 2011. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

9.-

Nota S/N° (28-04-11) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2011-019108, Proyecto de Ordenanza referido a: Protección de la Estética Pública, Prohibición del pintado de carteles y/o anuncios, correspondiente a la Municipalidad de Lavaisse. (MdE 119 F. 018/11 Letra "G"). Expediente Interno N° 054 Folio 214 Año 2011. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

10.-

Nota S/N° (28-04-11) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2011-019111 Proyecto de Ordenanza referido a: Código de Edificación, correspondiente a la Municipalidad de Lavaisse. (MdE 120 F. 018/11 Letra "G"). Expediente Interno N° 055 Folio 214 Año 2011. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

11.-

Nota S/N° (25-04-11) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2011-019110 Proyecto de Ordenanza referido a: Cerramientos Perimetrales, correspondiente a la Municipalidad de Lavaisse. (MdE 121 F. 018/11 Letra "G"). Expediente Interno N° 056 Folio 215 Año 2011. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

ma - Asuntos
05, Proyecto
diente a la
e Interno N°

ANENTOS
DAS POR
ES

a: Eleva
en pasar
o. (MdE
pg)

retario
4-ME-
30 de
13

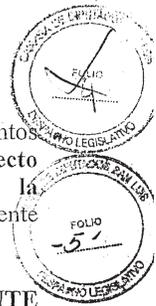
LA Y

ntos
cto
del
de
ño

E

12.-

Nota S/N° (28-04-11) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2011-016685 Proyecto de Ordenanza referido a: Sueldos Año 2011, correspondiente a la Municipalidad de La Vertiente. (MdE 122 F. 018/11 Letra "G"). Expediente Interno N° 057 Folio 215 Año 2011. (kpg)



A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

13.-

Nota S/N° (05-05-11) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2011-016296 Proyecto de Ordenanza referido a: Ordenanza Tarifaria Especial "Festividad del Cristo de Renca", correspondiente a la Municipalidad de Renca. (MdE 123 F. 019/11 Letra "G"). Expediente Interno N° 058. Folio 215 Año 2011. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

14.-

Nota S/N° (04-05-11) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2011-016314 Proyecto de Ordenanza referido a: Modificatoria del Capítulo II Inciso J (Servicios relacionados con el Turismo y la Hotelería), de la Tarifaria vigente, correspondiente a la Municipalidad de San José del Morro. (MdE 124 F. 019/11 Letra "G"). Expediente Interno N° 059 Folio 215 Año 2011. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

15.-

Nota S/N° (04-05-11) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2011-016309, Proyecto de Ordenanza referido a: Modificatoria de Artículo 36, de la Tarifaria vigente, correspondiente a la Municipalidad de San José del Morro. (MdE 125 F. 019/11 Letra "G"). Expediente Interno N° 060 Folio 216 Año 2011. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

16.-

Nota N° 037/11 (29/04/11) del doctor Sergio Tomas Oste Presidente del Honorable Tribunal de Cuentas de la provincia de San Luis referida a: Eleva copia certificada del Acuerdo N° 51-TC-2011 mediante la cual se designa como Presidente del Honorable Tribunal de Cuentas al doctor Sergio Tomas Oste por el período abril/2011- abril/2012. (MdE 126F. 019/11 Letra "O"). Expediente Interno N° 060 Folio 216 Año 2011. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

17.-

Nota S/N° de los integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales elevan listado de expedientes que deben pasar al archivo dando cumplimiento al Artículo 81 del Reglamento Interno. Expediente Interno N° 061 folio 216 Año

2011. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO



2.-

II- PROYECTOS DE LEY

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Movimiento Ciudadano y Carlos Alberto Ponce referido a: **Adherir al pronunciamiento de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que declaró los años 2011-2020 como el "Decenio de Acción para la Seguridad Vial"**. Expediente N° 013 Folio,069 Año 2011. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SEGURIDAD PÚBLICA

V- PRO

[Archivo adjunto]

1.-

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores del Bloque Radical y Participativo Sanluisenseño referido a: **Adherir en un todo a la Ley Nacional N° 26.588/2009 que declara de interés nacional la atención médica, la investigación clínica y epidemiológica, la capacitación profesional en la detección temprana, diagnóstico y tratamiento de la enfermedad celíaca y a su Decreto Reglamentario N° 528/2010**. Expediente N° 014 Folio 069 Año 2011

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

2.-

[Archivo adjunto]

3.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Radical y Participativo Sanluisenseño referido a: **Modifíquese el Artículo 13 de la Ley N° VI-0484-2005 "Consejo de la Magistratura"**. Expediente N° 015 Folio 069 Año 2011. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

[Archivo adjunto]

III- PROYECTOS DE RESOLUCION

VI- DESI

1.-

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Movimiento Ciudadano referido a: **Solicita que la Comisión de Derechos Humanos y Familia investigue la presentación efectuada por el periodista Francisco Daniel Quiroga, de FM Fénix**. Expediente N° 023 Folio 1099 Año 2011. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

[Archivo adjunto]

2.-

IV- PROYECTOS DE DECLARACION

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Radical y Participativo Sanluisenseño referido a: **Que vería con agrado que el Gobierno de la Provincia, a través del Ministerio de Salud, implementara el servicio de mamografía ambulante y gratuito**. Expediente N° 021 Folio 1099 Año 2011. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

[Archivo adjunto]

Con fundamentos del señor Diputado autor Héctor Aureliano Urquiza e integrantes de la Comisión de Legislación General referido a: **Que vería con agrado que las Autoridades del Banco Supervielle, procedan a la instalación de un cajero automático en la localidad de Los Molles en el departamento Junín, provincia de San Luis.** Expediente N° 025 Folio 1100 Año 2011. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

[Archivo adjunto]

V- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Radical y Participativo Sanluiseño referido a: **Solicita a la Ministra de Medio Ambiente licenciada Daiana Hissa, informe sobre el Proyecto de construcción de la Planta de Tratamiento de residuos sólidos urbanos a ubicarse en el noreste de la Provincia.** Expediente N° 020 Folio 1098 Año 2011. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

[Archivo adjunto]

2.-

Con fundamentos del señor Diputado autor del Bloque Acuerdo Civico y Social Fidel Haddad referido a: **Solicita al Poder Ejecutivo Provincial, por el área que corresponda, informe si ya tiene determinado el tipo de gobierno municipal que incluirá en la proxima convocatoria a elecciones para cada Localidad que cuente con menos de 1,500 habitantes.** Expediente N° 024 Folio 1100 Año 2011. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

[Archivo adjunto]

VI- DESPACHOS DE COMISIONES

1.-

De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 094 Folio 064/10 Proyecto de Ley: **Declara de Interés Histórico Cultural al edificio denominado "El Castillo", ubicado en el Paraje La Toma Vieja, departamento Coronel Pringles, provincia de San Luis.** Miembro Informante Diputado Adolfo Romero Alaniz. (mvr)

DESPACHO N° 03/11 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

[Archivo adjunto]

2.-

De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 089 Folio 062/10 Proyecto de Ley: **Crease una Comisión Especial en la Legislatura Provincial que tendrá por objeto la localización de los restos de nuestro Granadero Puntano Juan Bautista Baigorria.** Miembro Informante Diputado Adolfo Romero Alaniz. (mvr)

DESPACHO N° 04/11 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

[Archivo adjunto]

3.-

De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 195 Folio 1087 Año 2010 Proyecto de Declaración: **Que vería con agrado que las autoridades del Banco Supervielle, procedan a instalar un cajero automático en la Localidad de Cortaderas, departamento Chacabuco.** Miembro Informante Diputado Adolfo Romero Alaniz.(mvr)

DESPACHO N° 05/11 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

4.-

De la Comisión de Derechos Humanos y Familia en los Expedientes N° 090 Folio 063/10 y Expediente N° 093 Folio 064/10 Proyecto de Ley: **Prorroga el Plan de Inclusión Social "Trabajo por San Luis".** Miembro Informante Diputado Julio Braverman.

DESPACHO N° 06/11 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

[Archivo adjunto]

5.-

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 008 Folio 1094 Año 2011 Proyecto de Resolución: **Autorizar al señor Gobernador de la Provincia a ausentarse del País durante el año 2011 cuando razones de gobierno así lo requieran, de conformidad a lo establecido en el Artículo 149 de la Constitución Provincial.** Miembro Informante Diputado Delfor Sergnese.(mvr)

DESPACHO N° 07/11 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

[Archivo adjunto]

6.-

De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 019 Folio 1098 Año 2011 Proyecto de Resolución: **Creación de la Comisión de Actos y Homenajes de la Cámara de Diputados de la Provincia.** Miembro Informante Diputado Adolfo Romero Alaniz.(mvr)

DESPACHO N° 08/11 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

[Archivo adjunto]

SESION DEL 11 DE MAYO DE 2011
DESTINADO A LA COMISION <i>Salud y Seg.</i>
<i>Social</i>
RAMON LAZARO ROSALES COORDINADOR DE COMISIONES H. CAMARA DE DIPUTADOS SAN LUIS

C
D

DIP. A
DIP. B
DIP. C
DIP. D
DIP. E
DIP. F
DIP. G
DIP. H
DIP. I
DIP. J
DIP. K
DIP. L

APTE.

Observaciones:



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis



PLANILLA DE ASISTENCIA A REUNIÓN DE COMISIÓN

COMISIÓN DE: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

DÍA: 14/06/2011

HORA: 10:00

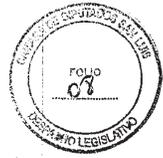
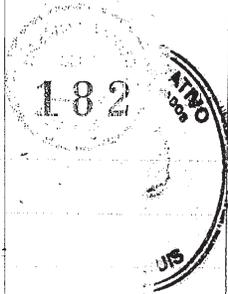
MIEMBROS	Presentes	Ausentes
DIP. ZABALA, Luis Guillermo		
DIP. D'ANDREA, Maria Elena		
DIP. NOVILLO, Elva Elizabeth		
DIP. RUIZ DE MIRANDA, Lydia Ivonne		
DIP. SURROCA, Joaquín Juan		
DIP. RUTI, Mónica Beatriz		
DIP. RODRIGUEZ, José Luis		

ASUNTOS TRATADOS

EXPTE.	FOLIO	AÑO	PROY.	ASUNTO	DESP. N°

Observaciones:

.....
Firma del Auxiliar



ACTA N° 5

En la ciudad de San Luis, a los catorce días del mes de junio del año dos mil once, se reúnen los integrantes de la Comisión de Salud y Seguridad Social, siendo las 10:00 hs.

Se les da entrada a los siguientes Expedientes:

- Exp. 050 F 1108 A 2011. Proyecto de Declaración. Ref. Que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Salud modifique el decreto N° 206 Mdes 2011, reglamentario de la ley Antitobacismo N° III-0723-2010
- Exp. 182 F 27 A 2011. Desp. Leg. N° OBS F 223 A 2011. Ref. Nota de fecha 24 de Mayo de 2011. Ref. Eleva resumen de lo tratado en reunión de Copelesa realizado el 13-05-2011 en la Pampa.

Se tratan los siguientes Expedientes

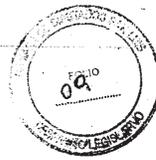
- Exp. 074 F 057 A 2010. Proyecto de Ley. Ref. a: Cambio de nombre del Hospital Naschel por Hospital "Dr. Gregorio Levin"
- Exp. 014 F 268 A 2011. Adherir a Ley Nacional N° 26.588/2009. Ref a: Decretar de interés Nacional la atención médica, la investigación clínica y epidemiológica, Capacitación profesional en la detección temprana, diagnóstico y tratamiento de la enfermedad Celíaca.

Se giran al archivo los siguientes expedientes que obran en Comisión

- Exp. 075 F 092 A 2008. Proyecto de Ley: Realización Obligatoria y gratuita del test para detectar el Síndrome de Down
- Exp. 054 F 921 A 2008. Proy. de Declaración: Expresa preocupación por los problemas que padece el Policlínico Regional "Juan Domingo Perón" de Villa Mercedes y solicita

Almendra...
Secretaría de Salud y Seguridad Social
Dep. Declaración

TVO



Plan de mejoramiento Integral del Servicio de Salud
Exp. 225 F.030 A 2008 Nota de fecha 21/05/08
Elevar invitacion

Sin mas pre tratar se da por terminada la
reunion siendo las 11:00 hs.

EUGENIO NOVELLO

MELISSA B. RUFFI
Diputado Provincial
Dpto. Piedra Blanca
Camara Dip. San Luis

MARIA ESTER B. SANCHEZ
Diputada Provincial
Dpto. Piedra Blanca
Camara Dip. San Luis

ARTICULO
DESPACHO N° 23-11

ENTRADA DESPACHO

14.06.11 hora 12:10 @



CAMARA DE DIPUTADOS:

Vuestra de Comisión de Salud y Seguridad Social ha considerado el Expediente 014 Folio 069/2011 Proyecto de Ley: Adherir a la Ley Nacional N° 26.588/2009 referido a: Declarar de interés nacional la atención médica, la investigación clínica y epidemiológica, capacitación profesional en la detección temprana, diagnóstico y tratamiento de la enfermedad celíaca; y por las razones que dará la Señora Miembro Informante Diputada María Elena D'Andrea os aconseja la aprobación del siguiente Despacho dado por UNANIMIDAD de los presentes.

EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DE SAN LUIS SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY:

ARTICULO 1°.- **ADHERIR** en un todo a la **Ley Nacional N° 26.588/2009** que declara de interés nacional la atención médica, la investigación clínica y epidemiológica, la capacitación profesional en la detección temprana, diagnóstico y tratamiento de la enfermedad celíaca.

ARTICULO 2°.- La autoridad de aplicación de la presente Ley será el Ministerio de Salud a través del Programa de Atención Primaria de la Salud, Área Planes Nacionales, Coordinación del Control y Detección de la Enfermedad Celíaca o el que en su futuro lo reemplace.

ARTÍCULO 3°.- El Poder Ejecutivo será quien reglamente la misma en el plazo establecido por la Constitución de la Provincia en su Art. 168, inciso I.

ARTICULO 4°.- Derogase la Ley N° III-0075-2004 (5450).

ARTICULO 5°.- Regístrese, gírese la presente para su revisión a la Cámara de Senadores de la provincia de San Luis conforme lo dispone el Artículo 131 de la Constitución Provincial.-

SALA DE COMISIONES, de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, a los catorce días del mes de junio de dos mil once.-

MIEMBROS DE LA COMISION DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

D'ANDREA, María Elena; NOVILLO, Elva Elizabeth; RUTI, Mónica Beatriz; RUIZ DE MIRANDA, Lydia Ivonne; RODRIGUEZ, José Luís; ZABALA, Luís Guillermo; SURROCA, Joaquín Juan.-

MONICA B. RUTI
Diputado Provincial
Dpto. Pederñera
Camara Dip. San Luis

ELVA NOVILLO
DIPUTADA PROVINCIAL
CAMARA DE DIPUTADOS
SAN LUIS

LYDIA RUIZ DE MIRANDA
Diputada Provincial M. N y P
Departamento Chacabuco
Cámara de Diputados - San Luis

JOSÉ LUIS RODRIGUEZ
Dip. Dep. Pederñera

SUMARIO
CAMARA DE DIPUTADOS

10 SESIÓN ORDINARIA - 10 REUNIÓN - 15 DE JUNIO DE 2011
ASUNTOS ENTRADOS



I- MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO

1.-

Nota N° S/N-PE-2011 mediante la cual adjunta Proyecto de Ley referido a: **Historia Clínica Digital (HCD)**. Expediente N° 029 Folio 074 Año 2011. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

[Archivo adjunto]

2.-

Nota N° S/N-PE-2011 mediante la cual adjunta Proyecto de Ley referido a: **Crear en el marco de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, Artículo 308 ss y cc, la Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria, bajo el nombre "AGROZAL SAPEM"**. Expediente N° 030 Folio 074 Año 2011. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA, DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA Y DE TRANSPORTE, INDUSTRIA, COMERCIO Y MERCOSUR

[Archivo adjunto]

3.-

Nota N° S/N-PE-2011 mediante la cual adjunta Proyecto de Ley referido a: **Creación del Registro Único Provincial de Operadores Cinegéticos**. Expediente N° 031 Folio 075 Año 2011. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE

[Archivo adjunto]

4.-

Nota N° S/N-PE-2011 mediante la cual adjunta Proyecto de Ley referido a: **Ley de Sistema de Gestión de Calidad de la Administración Pública**. Expediente N° 032 Folio 075 Año 2011. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

[Archivo adjunto]

5.-

Nota N° S/N-PE-2011 mediante la cual adjunta Proyecto de Ley referido a: **Neutralidad en la Red**. Expediente N° 033 Folio 075 Año 2011. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: LEGISLACIÓN GENERAL Y DE DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

[Archivo adjunto]

6.-

Nota S/N-PE-2011 mediante la cual adjunta Proyecto de Ley referido a: **Agenda Digital Provincial "San Luis Digital"**. Expediente N° 034 Folio 075 Año 2011. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

[Archivo adjunto]

II- COMUNICACIONES OFICIALES**a) De la Cámara de Senadores**

1.-

Nota N° 54-HCS-2011 (08-06-11) mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 05-HCS-11 referida a: **La necesidad de instalar videocámaras en lugares públicos de las localidades de Nachel, Tilisarao y Concaran del departamento Chacabuco.** Expediente Interno N° 093 Folio 226 Año 2011. (dm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

2.-

Nota N° 57-HCS-11 (08-06-11), mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° XIII-0755-2011, referido a: **Enmienda de la Constitución Provincial-Incorpora Artículo 11 Bis.** Expediente Interno N° 094 Folio 226 Año 2011. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Sanción Legislativa N° XIII-0755-2011)

3.-

Nota N° 67-HCS-11 (08-06-11), mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° XI-0756-2011, referido a: **"Elecciones Primarias"**. Expediente Interno N° 101 Folio 228 Año 2011. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Sanción Legislativa N° XI-0756-2011)**b) De otras instituciones**

1.-

Nota S/N° (31-05-11) de la señora Diputada Provincial Lydia Ivonne Ruiz de Miranda, eleva documentación sobre Colegio N° 19 Bernardino Rivadavia, de la ciudad de Villa Mercedes referida a: **oferta educativa e implementación de Trayecto Técnico profesional.** (MdE 194 F. 028/11 Letra "R"). Expediente Interno N° 095 Folio 226 Año 2011. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

2.-

Nota S/N° (06-06-11) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2011-031753, Proyecto de Ordenanza referido a: **"Declarar Patrimonio Histórico Cultural Municipal la Antigua Casona de los Saá", correspondiente a la municipalidad de Potrero de Los Funes.** (MdE 222 F. 032/11 Letra "G"). Expediente Interno N° 096 Folio 226 Año 2011. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

3.-

Nota S/N° (06-06-11) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2011-031164, Proyecto de Ordenanza referido a: **"Adhesión a la Ley N° X-0630-2008 Ley Provincial de Tránsito y Seguridad Vial", correspondiente a la municipalidad de Carpintería.** (MdE 224 F. 032/11 Letra "G"). Expediente Interno N° 098 Folio 227 Año 2011. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR



INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES



Nota S/N° (06-06-11) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2011-027220, Proyecto de Ordenanza referido a: "Homologación de Resolución N° 56/10 Donación de inmuebles a Bomberos Voluntarios", correspondiente a la municipalidad de Potrero de Los Funes. (MdE 221 F. 032/11 Letra "G"). Expediente Interno N° 099 Folio 227 Año 2011. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

5.-

Nota S/N° (06-06-11) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2011-041724 referida a: "Rendición de Cuenta Ejercicio Año 2009", correspondiente a la municipalidad de Batavia. (MdE 223 F. 032/11 Letra "G"). Expediente Interno N° 097 Folio 227 Año 2011. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

6.-

Oficio N° 56-HJEMyFSL-11 (09-06-11) de la doctora Lilia Ana Novillo Presidente del Jurado de Enjuiciamiento de la provincia de San Luis referido a: Autos caratulados "Integración del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios - periodo 2011-2012". (MdE 233 F. 033/11 Letra "N"). Expediente Interno N° 100 Folio 227 Año 2011. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

7.-

Nota S/N° (14-06-11) de los señores Diputados integrantes de la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, mediante la cual adjunta Expedientes de dicha Comisión para ser girados al archivo, dando cumplimiento a lo establecido por el Artículo 81 del Reglamento Interno. Expediente Interno N° 102 Folio 228 Año 2011. (dm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

8.-

Nota S/N° (14-06-11) del señor Diputado Alberto Schlusel, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, mediante la cual adjunta Expedientes de dicha Comisión para ser girados al archivo, dando cumplimiento a lo establecido por el Artículo 81 del Reglamento Interno. Expediente Interno N° 103 Folio 228 Año 2011. (dm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

9.-

Nota S/N° (14-06-11) de la señora Diputada María Elena D'Andrea, Presidente de la Comisión de Salud y Seguridad Social, mediante la cual adjunta Expedientes de dicha Comisión para ser girados al archivo, dando cumplimiento a lo establecido por el Artículo 81 del Reglamento Interno. Expediente Interno N° 104 Folio 229 Año 2011. (dm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

III- PROYECTOS DE DECLARACION

1.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Adolfo Romero Alaniz referido a: **Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial incluya en el Presupuesto del año 2012, la construcción de la Planta de Tratamiento de Residuos en el departamento Ayacucho.** Expediente N° 051 Folio 1109 Año 2011. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

[Archivo adjunto]

2.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Adolfo Romero Alaniz referido a: **Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial incorpore en el Presupuesto del año 2012, la finalización de la obra de ampliación del Hospital de Candelaria.** Expediente N° 052 Folio 1109 Año 2011. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

[Archivo adjunto]

3.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Adolfo Romero Alaniz referido a: **Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial incluya en el Presupuesto del año 2012, la compra de ambulancias y aparatología para los Hospitales del departamento Ayacucho.** Expediente N° 053 Folio 1109 Año 2011. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

[Archivo adjunto]

4.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Partido Justicialista y Partidos Aliados referido a: **Declarar de Interés Provincial la realización del "Foro Nacional Ambiental sobre Cambio Climático", que se desarrollará en la ciudad de Juana Koslay los días 17, 18 y 19 de junio de 2011.** Expediente N° 054 Folio 1110 Año 2011. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

[Archivo adjunto]

5.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Radical y Participativo Sanluisenseño, Bloque Movimiento Ciudadano y Bloque Más Vocación Sanluisenseña referido a: **Declarar de Interés Legislativo el "Primer Taller del Programa Danza de Virtudes con docentes en San Luis", que se llevará a cabo el 23 de junio de 2011 en el Centro Educativo N° 8 "Maestras Lucio Lucero".** Expediente N° 055 Folio 1110 Año 2011. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

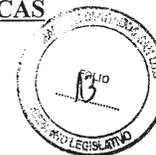
[Archivo adjunto]

6.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Partido Justicialista y Partidos Aliados referido a: **Incorporar al Presupuesto 2012 las partidas necesarias para la Implementación Progresiva de 4°, 5° y 6° año en la Escuela N° 66 "Monseñor Tibiletti.** Expediente N° 057 Folio 1111 Año 2011. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

[Archivo adjunto]



IV- DESPACHOS DE COMISIONES

1.-

De la Comisión de Derechos Humanos y Familia en el Expediente N° 056 Folio 1110 Año 2011 Proyecto de Resolución referido a: **Girar al archivos Expedientes obrantes en dicha Comisión.** Miembro Informante Diputado Julio Saúl Braverman. **No se encuentra formato digital por no haberse remitido, de acuerdo a lo requerido por Secretaría Legislativa, se adjunta formato papel.** (kpg)

DESPACHO N° 22/11 – MAYORÍA – AL ORDEN DEL DÍA

2.-

De la Comisión de Salud y Seguridad Social en el Expediente N° 014 Folio 069 Año 2011 Proyecto de Ley referido a: **Adherir a la Ley Nacional N° 26.588/2009 referido a: Declarar de Interes Nacional la detección temprana, diagnóstico y tratamiento de enfermedad celíaca.** Miembro Informante Diputada María Elena D'Andrea. (dm)

DESPACHO N° 23/11 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DÍA

[Archivo adjunto]

3.-

De las Comisiones de Legislación General y de Salud y Seguridad Social en el Expediente N° 074 Folio 057 Año 2010 Proyecto de Ley referido a: **Designar al Hospital Naschel con el nombre de "Hospital Doctor Gregorio Levin".** Miembro Informante Diputado Adolfo Romero Alaniz. (dm)

DESPACHO N° 24/11 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DÍA

[Archivo adjunto]

4.-

De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 034 Folio 1103 Año 2011 Proyecto de Declaración referido a: **Declarar de Interés Legislativo el Programa de Modernización de la Infraestructura del Transporte Terrestre (PROMITT) destinado a la construcción de una Red Federal de Autopista y la Rehabilitación de los Ferrocarriles en todo el Territorio Nacional.** Miembro Informante Diputado Adolfo Romero Alaniz. **No se encuentra formato digital por no haberse remitido, de acuerdo a lo requerido por Secretaría Legislativa, se adjunta formato papel.** (dm)

DESPACHO N° 25/11 – UNANIMIDAD – (SE RESERVA EN DESPACHO LEGISLATIVO HASTA QUE LA COMISIÓN TRANSPORTE, INDUSTRIA, COMERCIO Y MERCOSUR PRODUZCA DESPACHO)

5.-

De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 049 Folio 1108 Año 2011 Proyecto de Declaración referido a: **Declarar de Interes Legislativo el "Encuentro Regional de Teatro del Nuevo Cuyo San Luis 2011".** Miembro Informante Diputado Adolfo Romero Alaniz. (dm)

DESPACHO N° 26/11 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DÍA

[Archivo adjunto]

6.-

De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 033 Folio 1103 Año 2011 Proyecto de Declaración referido a: **Que veria con agrado que las Autoridades del Banco Supervielle procedan a la instalación de un cajero automático en la**

localidad de San Martín, departamento San Martín. Miembro Informante Diputado Adolfo Romero Alaniz. (dm)

DESPACHO N° 27/11 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DÍA

[Archivo adjunto]

7.-

De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 058 Folio 1111 Año 2011 Proyecto de Declaración referido a: **Declarar de Interés Legislativo el "XXXIX Congreso Nacional de Clubes de Abuelos", que se realizará los días 5, 6 y 7 de octubre del presente año en la ciudad de San Luis.** Miembro Informante Diputado Adolfo Romero Alaniz. **No se encuentra formato digital por no haberse remitido, de acuerdo a lo requerido por Secretaría Legislativa, se adjunta formato papel.** (dm)

DESPACHO N° 28/11 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DÍA

8.-

De la Comisión de Vivienda en el Expediente N° 022 Folio 072 Año 2011 Proyecto de Ley referido a: **Plan de Viviendas - Radicar salud.** Miembro Informante Diputada Elva Elizabeth Novillo. (dm)

DESPACHO N° 29/11 – MAYORÍA – AL ORDEN DEL DÍA

[Archivo adjunto]

9.-

De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica en el Expediente N° 087 Folio 028 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: **Promesa de Lealtad a la Bandera Provincial.** Miembro Informante Diputada Ivonne Ruiz de Miranda. (dm)

DESPACHO N° 30/11 – MAYORÍA – AL ORDEN DEL DÍA

[Archivo adjunto]

V- ORDEN DEL DIA

a) De la sesión anterior

1.-

DESPACHO N° 10/11 - UNANIMIDAD (FOTOCOPIAS YA INCLUIDAS EN SESIÓN DE FECHA 01-06-11)

De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 025 Folio 1100 Año 2011 Proyecto de Declaración referido a: **Solicita al Banco Supervielle la colocación de un cajero automático en la localidad de Los Molles, departamento Junín.** Miembro Informante Diputado Adolfo Romero Alaniz. (kpg)

[Archivo adjunto]

2.-

DESPACHO N° 11/11 - MAYORÍA (FOTOCOPIAS YA INCLUIDAS EN SESIÓN DE FECHA 01-06-11)

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 017 Folio 070 Año 2011 y Expediente N° 019 Folio 071 Año 2011, Proyectos de Ley referidos a: **Ratifica el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 115-MHP-11,**

dictado por el Poder Ejecutivo Provincial mediante el cual establece Incremento Salarial para la Administración Pública Provincial. Miembro Informante Diputado Luis Marcelo Amitrano. (kpg)



[Archivo adjunto]

DESPACHO N° 12/11 - MAYORÍA (FOTOCOPIAS YA INCLUIDAS EN SESIÓN DE FECHA 01-06-11)

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 018 Folio 070 Año 2011 Proyecto de Ley referido a: **Aprobar Presupuestos General de Gastos y Cálculo de Recursos de los Municipios de Las Aguadas y de La Calera para el Año 2011.** Miembro Informante Diputado Luis Marcelo Amitrano. (kpg)

[Archivo adjunto]

4.-

DESPACHO N° 13/11 – MAYORÍA (FOTOCOPIAS YA INCLUIDAS EN SESIÓN DE FECHA 01-06-11)

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 031 Folio 1102 Año 2011 Proyecto de Resolución referido a: **Aprobar el Inventario de Bienes y Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre de 2009 del Honorable Tribunal de Cuentas de la provincia de San Luis.** Miembro Informante Diputado Luis Marcelo Amitrano. (kpg)

[Archivo adjunto]

5.-

DESPACHO N° 14/11 - MAYORÍA (FOTOCOPIAS YA INCLUIDAS EN SESIÓN DE FECHA 01-06-11)

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 092 Folio 063 Año 2010 Proyecto de Ley referido a: **Ratificar el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 4864-MHP-09, dictado por el Poder Ejecutivo Provincial mediante el cual Establece Incremento Salarial para la Administración Pública Provincial.** Miembro Informante Diputado Luis Marcelo Amitrano. (kpg)

[Archivo adjunto]

b) De la sesión de la fecha

1.-

DESPACHO N° 15/11 – UNANIMIDAD

De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 157 Folio 1074 Año 2010 Proyecto de Declaración referido a: **Que**

vería con agrado que las Autoridades del Banco Supervielle, dispongan la instalación de un cajero automático en la localidad de Candelaria, departamento Ayacucho, provincia de San Luis. Miembro Informante Diputado Adolfo Romero Alaniz. (kpg)

[Archivo adjunto]

2.-

DESPACHO N° 16/11 – MAYORÍA

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 032 Folio 1102 Año 2011 y Expediente N° 001 Folio 1092 Año 2011, Proyecto Declaración referido a: **Que vería con agrado que se incorpore al Presupuesto General de Gastos y Recursos para el Año 2012: la ampliación de la Escuela N° 243 Provincia de Río Negro, de la localidad de Unión; la reparación y puesta en valor de la climatización central del Hospital Regional de Buena Esperanza; la pavimentación de la Ruta Provincial N° 48 tramo: Navia-La Maroma-Los Overos y la electrificación rural sobre Ruta Provincial N° 3 sur desde la localidad de Unión hasta su intersección con Ruta Provincial N° 47, todos del departamento Gobernador Dupuy.** Miembro Informante Diputado Luis Marcelo Amitrano. (kpg)

[Archivo adjunto]

3.-

DESPACHO N° 17/11 – MAYORÍA

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 095 Folio 064 Año 2010 Proyecto de Ley referido a: **Expropiación Fracciones de terrenos aledaños al edificio de descentralización administrativa Terrazas del Portezuelo.** Miembro Informante Diputado Delfor Sergnese. (kpg)

[Archivo adjunto]

4.-

DESPACHO N° 18/11 – UNANIMIDAD

De la Comisión de Salud y Seguridad Social en los Expedientes N° 062 Folio 020 Año 2009 y Expediente Interno 240 Folio 071 Año 2010 Proyecto de Ley referido a: **Ejercicio Profesional en Obstetricia.** Miembro Informante Diputada autora María Elena D'Andrea (kpg)

[Archivo adjunto]

5.-

DESPACHO N° 19/11 – UNANIMIDAD



De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica ha considerado el Expediente No 036 F1104/11 Proyecto de Resolución referido a: **Girar al archivo expedientes varios.** Miembro Informante Diputada Ivonne Ruiz de Miranda.- (ms)

[Archivo adjunto]

6.-

DESPACHO N° 20/11 - MAYORÍA

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía ha considerado el Expediente N° 038 Folio 1104 Año 2011 Proyecto de Resolución referido a: **Girar al archivo varios expedientes.** Miembro Informante Diputado Luis Marcelo Amitrano.- (kpg)

[Archivo adjunto]

7.-

DESPACHO N° 21/11 – UNANIMIDAD

De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 011 Folio 1095 Año 2011 Proyecto de Solicitud de Informes referido a: **Solicitar al responsable del Ministerio de Obra Pública e Infraestructura, informe sobre la construcción de una cancha de golf a orillas del Embalse San Felipe en el departamento Chacabuco.** Miembro Informante Diputado Adolfo Romero Alaniz. (dm)

[Archivo adjunto]

ISLATV
RUTAS

SUMARIO

CÁMARA DE DIPUTADOS

11 SESIÓN ORDINARIA - 12 REUNIÓN - 29 DE JUNIO DE 2011

ASUNTOS ENTRADOS



I- MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO

1.-

Nota N° S/N-PE-2011 mediante la cual adjunta Proyecto de Ley referido a: **Historia Clínica Digital (HCD)**. Expediente N° 029 Folio 074 Año 2011. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL (FOTOCOPIAS YA INCLUIDAS EN SESIÓN DE FECHA 15-06-11)

2.-

Nota N° S/N-PE-2011 mediante la cual adjunta Proyecto de Ley referido a: **Crear en el marco de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, Artículo 308 ss y cc, la Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria, bajo el nombre "AGROZAL SAPEM"**. Expediente N° 030 Folio 074 Año 2011. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA, DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA Y DE TRANSPORTE, INDUSTRIA, COMERCIO Y MERCOSUR (FOTOCOPIAS YA INCLUIDAS EN SESIÓN DE FECHA 15-06-11)

3.-

Nota N° S/N-PE-2011 mediante la cual adjunta Proyecto de Ley referido a: **Creación del Registro Único Provincial de Operadores Cinegéticos**. Expediente N° 031 Folio 075 Año 2011. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE (FOTOCOPIAS YA INCLUIDAS EN SESIÓN DE FECHA 15-06-11)

4.-

Nota N° S/N-PE-2011 mediante la cual adjunta Proyecto de Ley referido a: **Ley de Sistema de Gestión de Calidad de la Administración Pública**. Expediente N° 032 Folio 075 Año 2011. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL (FOTOCOPIAS YA INCLUIDAS EN SESIÓN DE FECHA 15-06-11)

5.-

Nota N° S/N-PE-2011 mediante la cual adjunta Proyecto de Ley referido a: **Neutralidad en la Red**. Expediente N° 033 Folio 075 Año 2011. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: LEGISLACIÓN GENERAL Y DE DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA (FOTOCOPIAS YA INCLUIDAS EN SESIÓN DE FECHA 15-06-11)



Nota S/Nº-PE-2011 mediante la cual adjunta Proyecto de Ley referido a: **Agenda Digital Provincial "San Luis Digital"**. Expediente Nº 034 Folio 075 Año 2011. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL (FOTOCOPIAS YA INCLUIDAS EN SESIÓN DE FECHA 15-06-11)

II- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de Senadores

1.-

Nota Nº 54-HCS-2011 (08-06-11) mediante la cual adjunta copia autentica de Declaración Nº 05-HCS-11 referida a: **La necesidad de instalar videocámaras en lugares públicos de las localidades de Nachel, Tilarao y Concarán del departamento Chacabuco**. Expediente Interno Nº 093 Folio 226 Año 2011. (dm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

2.-

Nota Nº 57-HCS-11 (08-06-11), mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa Nº XIII-0755-2011, referido a: **Enmienda de la Constitución Provincial-Incorpora Artículo 11 Bis**. Expediente Interno Nº 094 Folio 226 Año 2011. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Sanción Legislativa Nº XIII-0755-2011)

3.-

Nota Nº 67-HCS-11 (08-06-11), mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa Nº XI-0756-2011, referido a: **"Elecciones Primarias"**. Expediente Interno Nº 101 Folio 228 Año 2011. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Sanción Legislativa Nº XI-0756-2011)

4.-

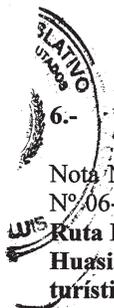
Nota Nº 69-HCS-2011 (15-06-11) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución Nº 12-HCS-11 referida a: **Expresar repudio a la utilización por parte del Gobierno Nacional de una entidad Nacional e Internacional como son las Madres de Plaza de Mayo, para lograr objetivos políticos**. Expediente Interno Nº 105 Folio 229 Año 2011. (dm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

5.-

Nota Nº 71-HCS-2011 (15-06-11) mediante la cual adjunta copia autentica de Resolución Nº 13-HCS-11 referida a: **Creación de una Comisión Especial para efectuar las gestiones ante el Poder Ejecutivo Nacional, a fin de concretar la firma del Convenio de Instrumentación, previsto por el Artículo 12 del Decreto Nacional Nº 699/2010 "Promoción Industrial"**. Expediente Interno N 106 Folio 229 Año 2011. (dm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO



Nota N° 75-HCS-2011 (15-06-11) mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 06-HCS-11 referida a: **Que resulta necesario que el Estado Provincial pavimente la Ruta Provincial N° 39, en el tramo comprendido entre los parajes de Paso del Rey e Inti Huasi, a fin de habilitar un circuito turístico-cultural, incluyéndolo como otro atractivo turístico provincial.** Expediente Interno N° 107 Folio 230 Año 2011. (dm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

b) De otras instituciones

1.-

Nota S/N° (31-05-11) de la señora Diputada Provincial Lydia Ivonne Ruiz de Miranda, eleva documentación sobre Colegio N° 19 Bernardino Rivadavia, de la ciudad de Villa Mercedes referida a: **Oferta educativa e implementación de Trayecto Técnico profesional.** (MdE 194 F. 028/11 Letra "R"). Expediente Interno N° 095 Folio 226 Año 2011. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

2.-

Nota S/N° (06-06-11) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2011-031753, Proyecto de Ordenanza referido a: **"Declarar Patrimonio Histórico Cultural Municipal la Antigua Casona de los Saá", correspondiente a la municipalidad de Potrero de Los Funes.** (MdE 222 F. 032/11 Letra "G"). Expediente Interno N° 096 Folio 226 Año 2011. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

3.-

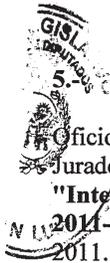
Nota S/N° (06-06-11) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2011-031164, Proyecto de Ordenanza referido a: **"Adhesión a la Ley N° X-0630-2008 Ley Provincial de Tránsito y Seguridad Vial", correspondiente a la municipalidad de Carpintería.** (MdE 224 F. 032/11 Letra "G"). Expediente Interno N° 098 Folio 227 Año 2011. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

4.-

Nota S/N° (06-06-11) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2011-027220, Proyecto de Ordenanza referido a: **"Homologación de Resolución N° 56/10 Donación de inmuebles a Bomberos Voluntarios", correspondiente a la municipalidad de Potrero de Los Funes.** (MdE 221 F. 032/11 Letra "G"). Expediente Interno N° 099 Folio 227 Año 2011. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES



Oficio N° 56-HJEMyFSL-11 (09-06-11) de la doctora Lilia Ana Novillo Presidente del Jurado de Enjuiciamiento de la provincia de San Luis referido a: **Autos caratulados "Integración del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios - periodo 2011-2012"**. (MdE 233 F. 033/11 Letra "N"). Expediente Interno N° 100 Folio 227 Año 2011. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

6.-

Nota S/N° (14-06-11) del señor Diputado Alberto Schlusel, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, **mediante la cual adjunta Expedientes de dicha Comisión para ser girados al archivo, dando cumplimiento a lo establecido por el Artículo 81 del Reglamento Interno.** Expediente Interno N° 103 Folio 228 Año 2011. (dm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

7.-

Nota S/N° (14-06-11) de la señora Diputada María Elena D'Andrea, Presidente de la Comisión de Salud y Seguridad Social, **mediante la cual adjunta Expedientes de dicha Comisión para ser girados al archivo, dando cumplimiento a lo establecido por el Artículo 81 del Reglamento Interno.** Expediente Interno N° 104 Folio 229 Año 2011. (dm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

8.-

Nota S/N° (06-06-11) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa Asuntos Municipales, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2011-041724 referida a: "Rendición de Cuenta Ejercicio Año 2009", correspondiente a la municipalidad de Batavia.** (MdE 223 F. 032/11 Letra "G"). Expediente Interno N° 097 Folio 227 Año 2011. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

9.-

Nota S/N° (14-06-11) de los señores Diputados integrantes de la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, **mediante la cual adjunta Expedientes de dicha Comisión para ser girados al archivo, dando cumplimiento a lo establecido por el Artículo 81 del Reglamento Interno.** Expediente Interno N° 102 Folio 228 Año 2011. (dm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

10.-

Nota A. N° 012-HCD-2011 (06-06-2011), del señora Norma Edith Mansilla Presidenta del Concejo Deliberante de la Villa de Merlo San Luis, referida a: **Invitar a la Cámara de Senadores, Diputados y a los Concejos Deliberante de la provincia de San Luis, a adherir en sus senos a la realización de "Sesión Especial y Extraordinaria - Sesión Verde"**. (MdE 242 F. 034/11 Letra "M"). Expediente Interno N° 109 Folio 230 Año 2011. (cg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

15 de junio de 2011.
L. 11.
(cg)



Nota S/N (15-06-2011), del Diputado Provincial Claudio Poggi, referido a: **eleva renuncia al cargo de Diputado Provincial por el departamento Junín a partir del día 15 de junio de 2011.** (MdE 250 F. 035/11 Letra "P"). Expediente Interno N° 110 Folio 231 Año 2011.

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

12.-

Nota N° 144-ME-2011 (21-06-11) del doctor Marcelo David Sosa, Ministro Secretario de Estado de Educación, mediante la cual **eleva copia de Decretos Nros. 1056-ME-2011 y 1057-ME-2011 de fecha 20 de mayo del corriente, los cuales homologan las Actas Complementarias Nros. 1018/10 y 922/10 celebradas entre el Ministerio de Educación de la Nación y el Ministerio de Educación de la provincia de San Luis.** (MdE 361 F. 037/11 Letra "S"). Expediente Interno N° 112 Folio 231 Año 2011. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

13.-

Nota S/N° (26-06-11) del señor Patricio Javier Baez, Prosecretario Legislativo de la Cámara de Diputados de San Luis remitida al Diputado Héctor Adolfo Romero Alaniz, mediante la cual **adjunta DOS (2) anteproyectos referidos a: Implementación progresiva de 4°, 5° y 6° año en el Hogar Escuela N° 10 "Provincia de Neuquén" de la localidad de Anchorena; y la Instalación de un cajero automático en la localidad de Anchorena del departamento Gobernador Dupuy.** Expediente Interno N° 114 Folio 232 Año 2011. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

III- PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES

1.-

Nota S/N (15-06/2011), de la señora Graciela González Presidente de la Fundación Madres del Dolor San Luis, mediante la cual envía Anteproyecto de Ley referido a: **Modificación de la actual Ley de Violencia Familiar.** MdE 240 F. 034/11 Letra "G"). Expediente Interno N° 108 Folio 230 Año 2011. (cg)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

2.-

Nota S/N (22-06-11) de la señora Esperanza Estela Hernández mediante la cual **adjunta Certificación de la Secretaría Electoral Provincial que la oficializa como titular en tercer término por el "Frente Justicialista es Posible" en los Comicios del 28 de junio de 2009.** Expediente Interno N° 111 Folio 231 Año 2011.(mvr)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

3.-

Nota S/N (22-06/2011), del señor Jorge B. Gil, Secretario General de la Asociación Personal de Empleados Legislativos San Luis (APEL-SL), mediante la cual **solicita que el día 6 de julio, día no laborable para el personal del Poder Legislativo, sea trasladado para el día viernes 8 de julio.** (MdE 375 F. 038/11 Letra "G"). Expediente Interno N° 113 Folio 232 Año 2011. (dm)



A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

IV- PROYECTOS DE LEY

1.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora María Elena D'Andrea referido a: **Hospitales libres de Mercurio**. Expediente N° 035 Folio 076 Año 2011. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

V- PROYECTOS DE DECLARACION

1.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Adolfo Romero Alaniz referido a: **Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial incluya en el Presupuesto del año 2012, la construcción de la Planta de Tratamiento de Residuos, en el departamento Ayacucho**. Expediente N° 051 Folio 1109 Año 2011. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA (FOTOCOPIAS YA INCLUIDAS EN SESIÓN DE FECHA 15-06-11)

2.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Adolfo Romero Alaniz referido a: **Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial incorpore en el Presupuesto del año 2012, la finalización de la obra de ampliación del Hospital de Candelaria**. Expediente N° 052 Folio 1109 Año 2011. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA (FOTOCOPIAS YA INCLUIDAS EN SESIÓN DE FECHA 15-06-11)

3.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Adolfo Romero Alaniz referido a: **Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial incluya en el Presupuesto del año 2012, la compra de ambulancias y aparatología para los Hospitales del departamento Ayacucho**. Expediente N° 053 Folio 1109 Año 2011. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA (FOTOCOPIAS YA INCLUIDAS EN SESIÓN DE FECHA 15-06-11)

4.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Partido Justicialista y Partidos Aliados referido a: **Declarar de Interés Provincial la realización del "Foro Nacional Ambiental sobre Cambio Climático", que se desarrollará en la ciudad de Juana Koslay los días 17, 18 y 19 de junio de 2011**. Expediente N° 054 Folio 1110 Año 2011. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL (FOTOCOPIAS YA INCLUIDAS EN SESIÓN DE FECHA 15-06-11)

5.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Radical y Participativo Sanluiseño, Bloque Movimiento Ciudadano y Bloque Mas Vocación Sanluiseña referido a: **Declarar de Interés Legislativo el "Primer Taller del Programa Danza de Virtudes con docentes en San Luis", que se llevará a cabo el 23 de junio de 2011 en el Centro Educativo N° 8 "Maestras Lucio Lucero". Expediente N° 055 Folio 1110 Año 2011. (dm)**

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL (FOTOCOPIAS YA INCLUIDAS EN SESIÓN DE FECHA 15-06-11)

6.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Partido Justicialista y Partidos Aliados referido a: **Incorporar al Presupuesto 2012 las partidas necesarias para la Implementación Progresiva de 4°, 5° y 6° año en la Escuela N° 66 "Monseñor Tibiletti. Expediente N° 057 Folio 1111 Año 2011. (dm)**

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA (FOTOCOPIAS YA INCLUIDAS EN SESIÓN DE FECHA 15-06-11)

7.-

Fundamentos de la señora Diputada autora María Elena D'Andrea referido a: **Declarar de Interés Legislativo el "Curso de Kinesiología Crítica Respiratoria", que se desarrollará los días 8 y 9 de julio de 2011, en Universidad Nacional de San Luis. Expediente N° 060 Folio 1112 Año 2011. (mvr)**

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

8.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora María Elena D'Andrea referido a: **Declarar de Interés Legislativo, el Primer Encuentro Provincial "Cortaderas Danzas", a llevarse a cabo el día 9 de julio de 2011 en la localidad de Cortaderas. Expediente N° 061 Folio 1112 Año 2011. (mvr)**

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

VI- DESPACHOS DE COMISIONES

1.-

De la Comisión de Derechos Humanos y Familia en el Expediente N° 056 Folio 1110 Año 2011 Proyecto de Resolución referido a: **Girar al archivo Expedientes obrantes en dicha Comisión. Miembro Informante Diputado Julio Saúl Braverman. (kpg)**

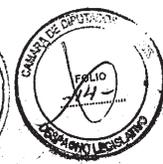
DESPACHO N° 22/11 – MAYORÍA – AL ORDEN DEL DÍA (FOTOCOPIAS YA INCLUIDAS EN SESIÓN DE FECHA 15-06-11)

2.-

De la Comisión de Salud y Seguridad Social en el Expediente N° 014 Folio 069 Año 2011 Proyecto de Ley referido a: **Adherir a la Ley Nacional N° 26.588/2009 referido a: Declarar de Interés Nacional la detección temprana, diagnóstico y tratamiento de enfermedad celíaca. Miembro Informante Diputada María Elena D'Andrea. (dm)**

DESPACHO N° 23/11 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DÍA (FOTOCOPIAS YA INCLUIDAS EN SESIÓN DE FECHA 15-06-11)





De las Comisiones de Legislación General y de Salud y Seguridad Social en el Expediente N° 074 Folio 057 Año 2010 Proyecto de Ley referido a: **Designar al Hospital Naschel con el nombre de "Hospital Doctor Gregorio Levin"**. Miembro Informante Diputado Adolfo Romero Alaniz. (dm)

DESPACHO N° 24/11 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DÍA (FOTOCOPIAS YA INCLUIDAS EN SESIÓN DE FECHA 15-06-11)

4.-

De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 034 Folio 1103 Año 2011 Proyecto de Declaración referido a: **Declarar de Interés Legislativo el Programa de Modernización de la Infraestructura del Transporte Terrestre (PROMITT) destinado a la construcción de una Red Federal de Autopista y la Rehabilitación de los Ferrocarriles en todo el Territorio Nacional**. Miembro Informante Diputado Adolfo Romero Alaniz. (dm)

DESPACHO N° 25/11 – UNANIMIDAD – (SE RESERVA EN DESPACHO LEGISLATIVO HASTA QUE LA COMISIÓN TRANSPORTE, INDUSTRIA, COMERCIO Y MERCOSUR PRODUZCA DESPACHO) (FOTOCOPIAS YA INCLUIDAS EN SESIÓN DE FECHA 15-06-11)

5.-

De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 049 Folio 1108 Año 2011 Proyecto de Declaración referido a: **Declarar de Interés Legislativo el "Encuentro Regional de Teatro del Nuevo Cuyo San Luis 2011"**. Miembro Informante Diputado Adolfo Romero Alaniz. (dm)

DESPACHO N° 26/11 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DÍA (FOTOCOPIAS YA INCLUIDAS EN SESIÓN DE FECHA 15-06-11)

6.-

De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 033 Folio 1103 Año 2011 Proyecto de Declaración referido a: **Que vería con agrado que las Autoridades del Banco Supervielle procedan a la instalación de un cajero automático en la localidad de San Martín, departamento San Martín**. Miembro Informante Diputado Adolfo Romero Alaniz. (dm)

DESPACHO N° 27/11 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DÍA (FOTOCOPIAS YA INCLUIDAS EN SESIÓN DE FECHA 15-06-11)

7.-

De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 058 Folio 1111 Año 2011 Proyecto de Declaración referido a: **Declarar de Interés Legislativo el "XXIX Congreso Nacional de Clubes de Abuelos", que se realizará los días 5, 6 y 7 de octubre del presente año en la ciudad de San Luis**. Miembro Informante Diputado Adolfo Romero Alaniz. (dm)

DESPACHO N° 28/11 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DÍA (FOTOCOPIAS YA INCLUIDAS EN SESIÓN DE FECHA 15-06-11)



8.-

De la Comisión de Vivienda en el Expediente N° 022 Folio 072 Año 2011 Proyecto de Ley referido a: **Plan de Viviendas - Radicar salud.** Miembro Informante Diputada Elva Elizabeth Novillo. (dm)

DESPACHO N° 29/11 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA (FOTOCOPIAS YA INCLUIDAS EN SESIÓN DE FECHA 15-06-11)

9.-

De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica en el Expediente N° 087 Folio 028 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: **Promesa de Lealtad a la Bandera Provincial.** Miembro Informante Diputada Ivonne Ruiz de Miranda. (dm)

DESPACHO N° 30/11 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA (FOTOCOPIAS YA INCLUIDAS EN SESIÓN DE FECHA 15-06-11)

VII- ORDEN DEL DIA

a) De la sesión anterior

1.-

DESPACHO N° 10/11 - UNANIMIDAD (FOTOCOPIAS YA INCLUIDAS EN SESIÓN DE FECHA 01-06-11)

De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 025 Folio 1100 Año 2011 Proyecto de Declaración referido a: **Solicita al Banco Supervielle la colocación de un cajero automático en la localidad de Los Molles, departamento Junín.** Miembro Informante Diputado Adolfo Romero Alaniz. (kpg)

2.-

DESPACHO N° 11/11 - MAYORÍA (FOTOCOPIAS YA INCLUIDAS EN SESIÓN DE FECHA 01-06-11)

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 017 Folio 070 Año 2011 y Expediente N° 019 Folio 071 Año 2011, Proyectos de Ley referidos a: **Ratifica el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 115-MHP-11, dictado por el Poder Ejecutivo Provincial mediante el cual establece Incremento Salarial para la Administración Pública Provincial.** Miembro Informante Diputado Luis Marcelo Amitrano. (kpg)

3.-

DESPACHO N° 12/11 - MAYORÍA (FOTOCOPIAS YA INCLUIDAS EN SESIÓN DE FECHA 01-06-11)

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 018 Folio 070 Año 2011 Proyecto de Ley referido a: **Aprobar Presupuestos General de Gastos y Cálculo de**



Recursos de los Municipios de Las Aguilas y de La Calera para el Año 2011. Miembro Informante Diputado Luis Marcelo Amitrano. (kpg)

4.-

DESPACHO N° 13/11 – MAYORÍA (FOTOCOPIAS YA INCLUIDAS EN SESIÓN DE FECHA 01-06-11)

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 031 Folio 1102 Año 2011 Proyecto de Resolución referido a: **Aprobar el Inventario de Bienes y Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre de 2009 del Honorable Tribunal de Cuentas de la provincia de San Luis.** Miembro Informante Diputado Luis Marcelo Amitrano. (kpg)

5.-

DESPACHO N° 14/11 - MAYORÍA (FOTOCOPIAS YA INCLUIDAS EN SESIÓN DE FECHA 01-06-11)

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 092 Folio 063 Año 2010 Proyecto de Ley referido a: **Ratificar el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 4864-MHP-09, dictado por el Poder Ejecutivo Provincial mediante el cual Establece Incremento Salarial para la Administración Pública Provincial.** Miembro Informante Diputado Luis Marcelo Amitrano. (kpg)

6.-

DESPACHO N° 15/11 – UNANIMIDAD (FOTOCOPIAS YA INCLUIDAS EN SESIÓN DE FECHA 15-06-11)

De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 157 Folio 1074 Año 2010 Proyecto de Declaración referido a: **Que vería con agrado que las Autoridades del Banco Supervielle, dispongan la instalación de un cajero automático en la localidad de Candelaria, departamento Ayacucho, provincia de San Luis.** Miembro Informante Diputado Adolfo Romero Alaniz. (kpg)

7.-

DESPACHO N° 16/11 – MAYORÍA (FOTOCOPIAS YA INCLUIDAS EN SESIÓN DE FECHA 15-06-11)

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 032 Folio 1102 Año 2011 y Expediente N° 001 Folio 1092 Año 2011, Proyecto Declaración referido a: **Que vería con agrado que se incorpore al Presupuesto General de Gastos y Recursos para el Año 2012: la ampliación de la Escuela N° 243 Provincia de Río Negro, de**



la localidad de Unión; la reparación y puesta en valor de la climatización central del Hospital Regional de Buena Esperanza; la pavimentación de la Ruta Provincial N° 48 tramo: Navia-La Maroma-Los Overos y la electrificación rural sobre Ruta Provincial N° 3 sur desde la localidad de Unión hasta su intersección con Ruta Provincial N° 47, todos del departamento Gobernador Dupuy. Miembro Informante Diputado Luis Marcelo Amitrano. (kpg)

8.-

DESPACHO N° 17/11 – MAYORÍA (FOTOCOPIAS YA INCLUIDAS EN SESIÓN DE FECHA 15-06-11)

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 095 Folio 064 Año 2010 Proyecto de Ley referido a: **Expropiación Fracciones de terrenos aledaños al edificio de descentralización administrativa Terrazas del Portezuelo.** Miembro Informante Diputado Delfor Sergnese. (kpg)

9.-

DESPACHO N° 18/11 – UNANIMIDAD (FOTOCOPIAS YA INCLUIDAS EN SESIÓN DE FECHA 15-06-11)

De la Comisión de Salud y Seguridad Social en los Expedientes N° 062 Folio 020 Año 2009 y Expediente Interno 240 Folio 071 Año 2010 Proyecto de Ley referido a: **Ejercicio Profesional en Obstetricia.** Miembro Informante Diputada autora María Elena D'Andrea (kpg)

10.-

DESPACHO N° 19/11 – UNANIMIDAD (FOTOCOPIAS YA INCLUIDAS EN SESIÓN DE FECHA 15-06-11)

De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica ha considerado el Expediente N° 036 F1104/11 Proyecto de Resolución referido a: **Girar al archivo expedientes varios.** Miembro Informante Diputada Ivonne Ruiz de Miranda.- (ms)

11.-

DESPACHO N° 20/11 – MAYORÍA (FOTOCOPIAS YA INCLUIDAS EN SESIÓN DE FECHA 15-06-11)

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía ha considerado el Expediente N° 038 Folio 1104 Año 2011 Proyecto de Resolución referido a: **Girar al archivo varios expedientes.** Miembro Informante Diputado Luis Marcelo Amitrano.- (kpg)



DESPACHO N° 21/11 – UNANIMIDAD (FOTOCOPIAS YA INCLUIDAS EN SESIÓN DE FECHA 15-06-11)

De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 011 Folio 1095 Año 2011 Proyecto de Solicitud de Informes referido a: **Solicitar al responsable del Ministerio de Obra Pública e Infraestructura, informe sobre la construcción de una cancha de golf a orillas del Embalse San Felipe en el departamento Chacabuco.** Miembro Informante Diputado Adolfo Romero Alaniz. (dm)



Diputada, ¿es en relación a este tema?

- 15 -

MOCION

Solicitud de tratamiento del Romano VI - 2

Sra. D'Andrea: Señora Presidente, en el Romano VI - 2 referida a: Adherir a la Ley Nacional de los Celíacos, este proyecto hace dos Sesiones que esta y dice ahí unanimidad al Orden del Día. Yo creo que no habría que pedirlo, porque si habría que pedirlo por favor solicito me disculpe, y necesito pedirlo, porque como estaba en el orden del día ya fueron aprobados los Sumarios, pensé que también podríamos hablar ahora. Ahí dice al orden del día, por eso me confundí.

Sra. Presidente (Mazzarino): Diputado Mirábile.

Sr. Mirábile: Señora Presidente, Señora Diputada, este proyecto está en el orden del día, pero como no hemos tenido, pero como no hemos llegado a aprobar el Sumario en la ultima Sesión, es por eso que no esta en el orden del día, no está en el orden del día, pero si la Diputada así lo quiere, vamos a pedir el tratamiento sobre tablas, y si la Oposición acepta, porque no lo hemos tratado en la Parlamentaria del día de ayer, porque ha habido una confusión.

Entonces solicito el tratamiento sobre tablas de este proyecto. Gracias.

Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias Diputado.

- 16 -

RAZONES DE URGENCIA PUNTO 13

V- 8

Sra. Presidente (Mazzarino): Vamos entonces a ver las razones de urgencia del Romano V - Punto 8, Declarar de Interés Legislativo el Primer Encuentro Provincial "Cortaderas Danza", que la Diputada D'Andrea ya lo planteo en su alocución anterior diciendo que es por la fecha en que se realiza el encuentro, así que si están de acuerdo vamos a proceder a votar.

Los que estén por la afirmativa sirvanse expresarlo.

Sr. Secretario (Alume Sbodio): Diputada Lobos Sarmiento, Diputada Ruiz de Miranda, Diputada Hernández Esperanza, les pregunto por su voto. ¿Es afirmativo?

-Hay Asentimiento -

Sra. Presidente (Mazzarino): Aprobado por unanimidad, habilitado su tratamiento.

Sra
refe
Sr.
deb
hab
día.
trat
Sra
exp
afir
Sr.
Ser;
pre;
-Ha
Sra

Sra
D'A
Pro
de l
Cel
Dip
Sra
este
para
pac
Sra
hac
proc



RAZONES DE URGENCIA PUNTO 13

VI - 8



a la Ley
dice ahí
bría que
a en el
s hablar

den del
ario en
del día,
y si la
aye.,

Sra. Presidente (Mazzarino): Vamos ahora al Romano VI - Punto 8 Proyecto de Ley referido a: Plan de Vivienda Radicar Salud. Tiene la palabra el Diputado Mirábile.

Sr. Mirábile: Gracias Señora Presidente. Razones de urgencia de este proyecto es debido a que el despacho hace dos semanas que se ha aprobado y como lo dije recién no habíamos tenido quórum en la Sesión anterior, que hoy tendría que estar en el orden del día. Por eso Señora Presidente, y por la urgencia que este proyecto merece, solicito el tratamiento sobre tablas. Gracias.

Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias Diputado Mirábile. ¿Algún otro Diputado desea expresarse? Si nadie desea hacerlo, vamos a proceder a votar. Los que estén por la afirmativa expresenlo por favor.

Sr. Secretario (Alume Sbodio): Diputada Nicoletti le pregunto por su voto, Diputado Sergnese, Diputado Romero Alaníz, Diputada Hernández, Diputado Amitrano le pregunto por su voto. ¿Es afirmativo?

-Hay Asentimiento -

Sra. Presidente (Mazzarino): Aprobado por unanimidad, habilitado su tratamiento.

RAZONES DE URGENCIA PUNTO 15

a del
incial
terior
berdo

de

to.

35

Sra. Presidente (Mazzarino): Entonces, con la solicitud que realizó la Diputada D'Andrea, vamos a ver las razones de urgencia del Romano VI - Punto 2 que es el Proyecto de Ley referido a: Adherir a la Ley Nacional N° 26588/09, referido a Declarar de Interés Nacional la detección temprana, diagnóstico y tratamiento de la Enfermedad Celíaca.

Diputada D'Andrea, las razones de urgencia por favor.

Sra. D'Andrea: Gracias Señora Presidente, las razones de urgencia son debido a que este Proyecto ya estaba para ser tratado en Sesiones anteriores y necesitamos tratarlo para que vaya al Senado y sea sancionado como Ley, para continuar el trabajo con los pacientes celíacos. Gracias Señora Presidente.

Sra. Presidente (Mazzarino): Graciosa Diputada D'Andrea. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? Si ningún Diputado desea hacer uso de la palabra vamos a proceder a votar.



Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo. Vamos a llamar a los Diputados que están en la Ante Sala, porque en este momento no tenemos quórum. – **Timbre de Llamado -**

Sr. Secretario (Alume Sbodio): Diputados, votamos entonces la habilitación de Romano VI – Punto 2. ///

SMD

DAVILA SONIA

29-06-11 – 13:13 Hs.

///

Diputada Lobo Sarmiento, le pregunto por su voto?; Diputado Hernández, afirmativo; Diputado Alume Karim; Diputado Saa, Oscar.

-Hay asentimiento-

Sra. Presidente (Mazzarino): **Aprobado por unanimidad** habilitado su tratamiento.

- 19 -

CONSIDERACION RESTO DE LOS TEMAS DEL SUMARIO

Sra. Presidente (Mazzarino): Vamos a proceder a votar ahora, a poner a consideración de los Señores Diputados los temas que están en el Sumario, con el destino que allí en cada caso se dispone. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-Así se hace-

Sr. Secretario (Alume Sbodio): Diputado Romero, Alaníz; Diputado Hernández; Diputada Lobos Sarmiento; Diputada Nicoletti y Diputado Alume, ¿les confirmo vuestro voto?.

-Hay asentimiento-

Sra. Presidente (Mazzarino): **Aprobado por unanimidad.**

- 20 -

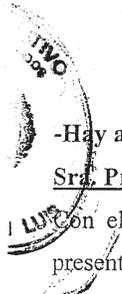
TRATAMIENTO PUNTO 14

Sra. Presidente (Mazzarino): Vamos entonces a tratar Sobre Tablas el Romano V, Proyecto de Declaración, Punto 7), Expte. 060 Folio 1.012 año 2.011; Declarar de Interés Legislativo el Curso de Kinesiología Crítica Respiratoria, que se desarrollará los días 8 y 9 de Julio del 2.011, en la Universidad Nacional de San Luis.

Tiene la palabra la Diputada D'Andrea.

Sra. D'Andrea: Gracias, Señora Presidente, el crecimiento de la kinesiología respiratoria, en la última década, ha sido exponencial acompañando el desarrollo

ía
e,
a
ir
o



-Hay asentimiento

Sra. Presidente (Mazzarino): Aprobado por Unanimidad.

Con el voto afirmativo de los Señores Diputados, se le ha dado Media Sanción al presente Proyecto de Ley. Pasa al Senado para su Revisión.

- 23 -

TRATAMIENTO PUNTO 18

Sra. Presidente (Mazzarino): Corresponde tratar sobre tablas el Romano VI, Punto 2), de la Comisión de Salud y Seguridad Social, Expediente N° 014, Folio 069, Año 2011, Proyecto de Ley, referido a: Adherir a la Ley Nacional N° 26.588, del Año 2009, referido a Declarar de Interés Nacional las Detección Temprana, Diagnóstico y Tratamiento de la Enfermedad Celíaca. Miembro Informante Diputada María Elena D'Andrea.

Tiene la palabra, Diputada.

Sra. D'Andrea: Gracias, Señora Presidente. La Celiarquía es una enfermedad intestinal crónica, que se caracteriza por la intolerancia al gluten, una proteína que se encuentra en el trigo, la avena, la cebada y el centeno, o sea, TACC, cuyas siglas son TACC.

Se trata de una afección hereditaria y autoinmunitaria, que debilita la capacidad del intestino para absorber los nutrientes en forma adecuada, provocando síntomas intestinales, retraso de crecimiento en los niños, retraso del desarrollo y de la pubertad, talla baja, entre otras afecciones. Además de los cereales mencionados, también tienen gluten algunos alimentos industrializados, y distintos medicamentos que lo utilizan como excipiente, convirtiéndose esto en un problema para las personas celíacas.

La Ley Nacional N° 26.588 declara de Interés Nacional la atención médica de la Enfermedad Celíaca, al igual que la investigación clínica y epidemiológica, la capacitación profesional, en la detección temprana, el diagnóstico y tratamiento de la enfermedad, la difusión y el acceso a los alimentos libres de gluten.

El Estado Nacional, a través del Ministerio de Salud de la Nación, apunta a generar una estrategia para contribuir a la detección y al tratamiento de la enfermedad, y favorecer el control de los alimentos. Para ello, la Carrera Sanitaria creó en el año 2007 el Programa Nacional para la Detección y Control de la Enfermedad Celíaca, con el objeto de, tal como lo establece la Ley, difundir la prevención, promover una alimentación saludable, favorecer la detección temprana de la enfermedad, y el control de los alimentos.



Además se desarrollaron Guías Nacionales para el Diagnóstico y el Tratamiento de la Enfermedad Celíaca, estas Guías contienen la descripción de la enfermedad, los síntomas que pueden presentarse en las distintas etapas de la vida, los métodos diagnósticos, el tratamiento a seguir, y consejos sobre alimentación.

Como precauciones a tener en cuenta a la hora de preparar los alimentos, comer fuera de casa, o por qué no ¿Qué comer en los festejos de cumpleaños, o qué ofrecer cuando tenemos invitado a un paciente celíaco? Todos estos datos también pueden encontrarse en la Página Web.

La promoción del diagnóstico en los Hospitales es otras de las políticas de esta estrategia, a través de la cual el Ministerio entregó kits de diagnóstico en noventa y cinco Nosocomios en todo el País.

Se estima que en la actualidad existen alrededor de quinientos mil pacientes celíacos en la Argentina; no obstante, el primer estudio multicéntrico poblacional de prevalencia de la Enfermedad Celíaca en Pediatría determinó que la presencia de la patología en niños es mayor, uno de cada setenta y nueve chicos es celíaco, lo que representa una prevalencia de uno coma veinte por ciento, mientras que en los adultos es un celíaco cada ciento sesenta y siete personas. El estudio fue realizado a niños y adolescentes de todo el País, de entre tres y dieciséis años, durante los años dos mil ocho y dos mil nueve.

La investigación de esta Comisión Nacional, dependiente de la Carrera Sanitaria, descubrió además que esta enfermedad está presente de manera más significativa en las mujeres, y que el noventa por ciento de los casos se halló en niños mayores de seis años de edad. ///

E.V.R. ESTELA DEL V. ROSALES.

29-06-2011 - 13: 53 Hs.

/////

El principal problema para los celíacos muchas veces no es el tratamiento, sino el diagnóstico, al presentarse como un cuadro clínico complejo.

La celiaquía puede remitir a otras enfermedades que producen dificultades para un diagnóstico temprano.

Voy a resumir lo que puede consumir un celíaco. Cereales, arroz, harina de mandioca, de papa, de soja, y sus derivados, como así también pre mezclas elaboradas con harinas permitidas.

v
e
F
li
a
F
A
le
li
S
a
er
id
in
al
Se
ca
de
ha
di:
RI
Pc
ad
Sr
¿A
pal
Sr:
adl
est
est
pus
fue



Verduras y frutas, incluye todos los vegetales y frutas en su estado natural, y las empaçadas que se encuentren dentro del listado de alimentos para celíacos. Ofrecer vitaminas, minerales, fibras y agua.

Pueden consumir leche, yogurt y quesos. Deberán seleccionarse aquellos incluidos en el listado de alimentos para celíacos, carnes y huevos, incluye todas las carnes de vaca, ave, cerdo, conejo, cordero, pescados y mariscos, etc.

Fiambres y embutidos, se recomienda consumirlo con moderación y solo los permitidos. Aceites y grasas, azúcares, dulces y por supuesto, el agua debe ser tomada no solo por los pacientes celíacos sino por todas las personas, considerando que se debe beber dos litros de agua por día.

Se trabajo sobre el logo identificador, en esta decisión intervinieron además las autoridades bromatológicas de las distintas jurisdicciones del país y las asociaciones de enfermos celíacos, que trabajan en esta problemática. También, el proceso del logo identificador fue puesto en consulta pública, el distintos de los alimentos es muy importante, ya que es la marca de seguridad para quienes tienen que consumir estos alimentos.

Señora Presidente, se ha adherido a la Ley Nacional, quedando la reglamentación a cargo del Poder Ejecutivo. Si el Poder Ejecutivo de la provincia de San Luis no lo hace de acuerdo a lo que corresponde, en el tiempo que corresponde, pensamos que lo puede hacer el Poder Legislativo en un trabajo en equipo que se esta llevando a cabo con las distintas Asociaciones Celíacas, Bromatología de la Provincia, Laboratorios Puntanos, REMEDIAR, etc.

Por eso Señora Presidente, compañeros Diputados, espero me puedan acompañar en la adhesión a esta Ley Nacional. Nada más y muchas gracias.

Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias Diputada D' Andrea.

¿Algún otro Diputado desea hacer uso de la palabra? Sí Diputada Nicoletti, tiene la palabra.

Sra. Nicoletti: Gracias Señora Presidente. Nuestro proyecto originalmente hablaba de adherir no solo a la Ley Nacional 26588, sino también al Decreto Reglamentario de esta Ley, el Decreto 528, porque justamente quienes nos solicitaron que presentáramos este proyecto, que es una de las Asociaciones Celíacas que hay en Villa de Merlo, se pusieron muy contentos cuando salió el Decreto Reglamentario, que hacia que esta Ley fuera viable.



en todas maneras, hace una semana, en la Comisión de Salud de nuestra Cámara, se hizo una reunión muy interesante con la participación de varias Asociaciones de la provincia en este tema como es ACA San Luis, la Asociación de La Toma, de Villa Mercedes, ACELA de Merlo, también estuvieron presentes representantes del Gobierno de la Provincia en lo que hace a planes nacionales sobre este tema, el Ministerio de Salud, Bromatología, DOSEP, Laboratorios Puntanos, la Coordinadora Ministerial, y también hubo presentes Médicos Gastroenterólogos, de Villa Mercedes creo que eran los dos médicos que estuvieron presentes, los cuales realmente nos aportaron muchísimo conocimiento acerca de este tema.

Y si bien en este momento nosotros no vamos adherir al Decreto Reglamentario, queda creo el compromiso hoy escrito, no escrito, pero si de palabra, dado por la Presidente de la Comisión, la Diputada D'Andrea, como así también nos comprometimos con toda la gente que asistió a esa reunión, a que el Decreto Reglamentario de la provincia fuera incluso superador del Decreto Reglamentario que propone Nación. Y para ello, en algunas cosas que quiero que conste en Acta de que nos comprometimos de que se iba a reglamentar, era tener en cuenta en la reglamentación que salga de la provincia, por ejemplo, el tema de que en todas las cajas de remedios que se fabriquen en nuestra provincia, no solo conste esto de sin TACC en la caja, sino también en los blíster, se hablo de beneficios impositivos para los comercios que ofrezcan este tipo de alimentos para celíacos. El Poder de Policía que se le debía otorgar a los municipios en el área de bromatología, o sea, quien va a estar a cargo de la fiscalización de este tema.

De la necesidad que hay a lo largo y a lo ancho de la provincia, de contar con Gastroenterólogos infantiles, al menos que hubiera uno o dos en la provincia, sería bueno para el diagnostico de esta enfermedad en los niños.

Hablar con el Ministerio de Educación para que realmente se ponga en práctica la copa de leche para niños celíacos.

Y por supuesto, el tema más importante, es el tema de DOSEP de considerar el otorgamiento de las harinas que son tan caras en este momento para los afiliados, y también pensar en aquella gente que no tiene Obra Social, de qué manera podemos llegar a ellos.

Otra cuestión también que se trató, que consideramos muy importante considerar en la reglamentación de esta Ley, es el análisis o los tres análisis que deben hacerse para diagnosticar esta enfermedad, que actualmente se solicitan tres, pero que en la mayoría



de los Hospitales de la provincia se esta haciendo uno, yo no podria explicar como es esto de que por ahí con uno se puede saber parte de la verdad y no toda, pero si explicaron perfectamente los médicos que asistieron.

Además también se habló de armar un protocolo de cómo debería ser en los Hospitales el diagnóstico, o sea, más allá de, dijimos los análisis, también esta, es interesante hacer el Mapeo Genético, Densitometría Ósea, indicadores de no se que otra cosa, disculpen, la verdad no soy médica, no es mi tema, pero si se que van a quedar muchísimas cosas para reglamentar, y que también esta el compromiso creado de hacer el seguimiento a través de otras reuniones con toda esta gente, para que esto se concrete.

Desde ya agradecemos la aprobación de esta Ley, y creemos que estamos dando una respuesta positiva a todos aquellos que lo solicitaron en su momento. Gracias Señora Presidente.

Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias Diputada Nicoletti. ¿Algún otro Diputado desea hacer uso de la palabra? Si Diputado Haddad. Tiene la palabra.

Sr. Haddad: Estoy de acuerdo con la Ley, y en realidad me parece que ha sido prudente el tema que se adhiera sin adherir al Decreto Reglamentario, porque realmente, a veces la adhesión a los Decretos Reglamentarios Nacionales, causan algunos problemas en la provincia, sobre todo cuando tiene que ver con determinados organismos que tiene la Nación y no lo tiene la Provincia, o con el funcionamiento de determinados organismos nacionales que no tienen su equivalente en la provincia, digo esto porque lo hemos podido comprobar a través de los Decretos de la Ley Nacional de Higiene y Seguridad en el Trabajo o de Residuos Peligrosos, es mejor que la provincia se adhiera y dicte su propio Decreto Reglamentario y que además, como decía la Diputada Nicoletti, se pueda llegar a enriquecer ese decreto, pero lo importante es que la Reglamentación salga en el plazo que fija la Constitución, como dice el artículo 2º, y que se tengan en cuenta todas las cosas que se han estado diciendo para que sea el decreto, inclusive, superior del que tiene la Nación, en general, todas estas Leyes, cuando la provincia dicta su propio decreto, terminan siendo mucho más ágiles en su aplicación, que si uno directamente adhiriera al Decreto de la Reglamentación Nacional. Nada más, Señora Presidente.

Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias Diputado Haddad. ¿Algún otro Diputado desea hacer uso de la palabra? Si Diputada D'Andrea.



Sra. D'Andrea: Bueno, muchísimas gracias Diputados, yo creo que el trabajo en esto, espero que podamos aprobarlo, yo creo que no tenemos quórum. Yo creo que el trabajo en equipo como siempre he dicho, engrandece, el trabajo de un Legislador que significa pensar en la sociedad, ///

SMD

DAVILA SONIA

2016-11-14:03 Hs.

///

pensar en quienes nos votaron y a quines nosotros estamos representando en esta banca; una vez que esto sea tratado dentro de quince días nos han confirmado la presencia nuevamente de todas las personas que vinieron, las asociaciones, e incluso nos han llamado gente de los comedores universitarios de la Universidad Nacional, que también quieren adherir o trabajar, más que adherir, trabajar con una comida o con una alimentación para chicos celiacos; en fin el trabajo esperamos que sea lindo y que la reglamentación salga, sea superadora la reglamentación de la Nación, ya que el Poder Ejecutivo está atento a trabajar conjuntamente con el Poder Legislativo. Así que esperamos que pueda ser votado esta adhesión. Gracias, Señora Presidente, gracias, compañeros Diputados.

Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias, Diputada D'Andrea.

Estamos sin quórum, vamos a ver si podemos lograrlo en los minutos siguientes (Timbre de Llamado) Vamos entonces, contando con el quórum, ha proceder a votar el Proyecto de Ley, referido a: Adherir a la Ley Nacional 26.588 del año 2.009. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-Así se hace-

Sr. Secretario (Alume Sbodio): Diputado Hernández le pregunto por su voto, ¿afirmativo?, Diputada Lobo Sarmiento, Diputada Ruíz de Miranda, Casal, Héctor; Saa, Oscar; Berro Héctor y Nicoletti, Ana María, ¿les confirmo vuestro voto afirmativo?

-Hay asentimiento-

Sra. Presidente (Mazzarino): ~~Aprobado por unanimidad~~ Con el voto afirmativo de los Señores Diputados, se le ha dado media sanción al presente Proyecto de Ley, pasa al ~~Senado para su revisión.~~

Sr. Haddad: Pido la palabra, Señora Presidente.

- 24 -

MOCION

S
e
S
d
c
S
d
p
S
V
Je
Ju
S
S
la
S
te
en
S
S
S
S
a
v
S
En
d
ex
-A
S
Ro.
-H

H. Cámara de Diputados



San Luis

Proyecto de Ley
El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia
de San Luis, sancionan con fuerza de
Ley

ADHESIÓN A LA LEY NACIONAL N° 26.588 - ENFERMEDAD CELÍACA

- ARTÍCULO 1°.- ADHERIR en un todo a la Ley Nacional N° 26.588 que declara de interés nacional la atención médica, la investigación clínica y epidemiológica, la capacitación profesional en la detección temprana, diagnóstico y tratamiento de la enfermedad celíaca.
- ARTÍCULO 2°.- La Autoridad de Aplicación de la presente Ley será el Ministerio de Salud a través del Programa de Atención Primaria de la Salud, Área Planes Nacionales, Coordinación del Control y Detección de la Enfermedad Celíaca o el que en su futuro lo reemplace.
- ARTÍCULO 3°.- El Poder Ejecutivo será quien reglamente la misma en el plazo establecido por la Constitución de la Provincia en su Artículo 168, Inciso 1.
- ARTÍCULO 4°.- Derógase la Ley N° III-0075-2004 (5450 *R), Enfermedad Celíaca. Prevención.
- ARTÍCULO 5°.- Regístrese, gírese la presente para su revisión a la Cámara de Senadores de la provincia de San Luis, conforme lo dispone el Artículo 131 de la Constitución Provincial.-

RECINTO DE SESIONES de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, a veintinueve días de junio de dos mil once.-
(pb)

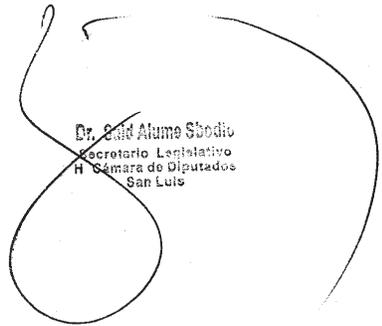
ES COPIA

FIRMADO:

SAID ALUME SBODIO
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

GRACIELA CONCEPCIÓN MAZZARINO
Presidente
Cámara de Diputados
San Luis


Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis


Dr. Said Alume Sbodio
Secretario Legislativo
H. Cámara de Diputados
San Luis



SAN LUIS, 29 de junio de 2011.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA
CÁMARA DE SENADORES DE LA
PROVINCIA DE SAN LUIS
DOCTOR JORGE LUIS PELLEGRINI
SU DESPACHO

Me dirijo a Usted a efectos de remitir adjunto a la presente Expediente N° 014 Folio 069 Año 2011, Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: Adhesión a la Ley Nacional N° 26.588 Enfermedad Celíaca; conjuntamente con sus antecedentes - legajo - que consta de () fojas útiles incluida la presente.-

Saludo a Usted atentamente.-

ES COPIA

FIRMADO:

SAID ALUME SBODIO
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

GRACIELA CONCEPCIÓN MAZZARINO
Presidente
Cámara de Diputados
San Luis



Dr. Said Alume Sbodio
Secretario Legislativo
H. Cámara de Diputados
San Luis

NOTA N° 161-DL-11
(pb)

Comis de Despacho legislativo Nota No 161 Pl-11 adjoa. Cuntas
 5000000
 de Proyecto de ley con Alpha Soriano, Expte No 014/2008
 Año 2011 ref. al. Auxiliar Ley Dec. No 26.500 pesos - Trabajo
 minuto enfermedad Celso -
 Costo de 17 folios



HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES

Orden Signatura
 Comis de Despacho
 Expte No 014/2008
 Año 2011 ref. al. Auxiliar Ley Dec. No 26.500 pesos - Trabajo
 minuto enfermedad Celso -
 Costo de 17 folios

Asie. Sig. 04.07.11 11:40

Finalizado Lucene Jallo





Sr. Leyes.- Gracias, señor presidente.

6

ADHESIÓN A LA LEY NACIONAL N° 26.588 QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA ATENCIÓN MÉDICA, LA INVESTIGACIÓN CLÍNICA Y EPIDEMIOLÓGICA, LA CAPACITACIÓN PROFESIONAL EN LA DETECCIÓN TEMPRANA, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE LA ENFERMEDAD CELÍACA

Sr. Barroso.- Pido la palabra, señor presidente.

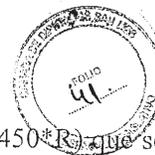
Sr. Presidente (Mugnaini).- Tiene la palabra el senador Diego Barroso.

Sr. Barroso.- Gracias, señor presidente, señores senadores: es para referirme al Despacho N° 24 que figura en el Orden del Día y que ha emitido la Comisión de Salud, Trabajo y Seguridad Social con relación al Proyecto de Ley por el cual la provincia se adhiere a la Ley Nacional N° 26.588 que declara de Interés Nacional la atención médica, la investigación clínica y epidemiológica, la capacitación profesional en la detección temprana, diagnóstico y tratamiento de la enfermedad celíaca.

Señor presidente, señores senadores: la celiaquía es una enfermedad intestinal crónica que se caracteriza por la intolerancia al gluten que es una proteína que se encuentra en el trigo, la avena, la cebada y el centeno, algunos alimentos industrializados y medicamentos que utilizan el gluten como excipiente.

Se trata de una afección que debilita la capacidad del intestino para absorber los nutrientes en forma adecuada provocando retrasos de crecimiento en los niños, retraso de desarrollo en la pubertad, talla baja entre otras afecciones.

Señor presidente, señores senadores: esta enfermedad, no sólo requiere el tratamiento y control estricto en la alimentación, sino que además tiene un alto grado de dificultad, su diagnóstico, por presentarse habitualmente como un cuadro clínico complejo. Ante esta situación, aparece como razonable, unificar las normas que regulen el tratamiento de esta enfermedad, adoptando en el caso la legislación nacional, lo que nos permite acceder a los más modernos procesos que cuenta la medicina pública en el país para un mejor tratamiento de esta dolencia.



Señor presidente, en la provincia rige la Ley III-0075-2004 (5450*R) que se refiere a la enfermedad celíaca y su prevención, normativa ésta que quedará derogada por la sanción del nuevo Proyecto de Ley de adhesión que establece, como ya dije, la adhesión a la Ley Nacional N° 26.588.

La Ley Nacional establece que la Autoridad de Aplicación debe determinar la cantidad de gluten, de trigo, de avena, de cebada o de centeno que contenga por unidad de medida de los productos alimenticios para ser clasificados “libres de gluten”, lo que permitirá unificar la legislación en esta materia.

Señor presidente, señores senadores: el Artículo 4° de la Ley mencionada, establece que los productos alimenticios que se comercializan en el país y que cumplan con la determinación de gluten que contengan, deben llevar impreso en sus envases o envoltorios de modo claramente visible la leyenda “libre de gluten” y el símbolo que establezca la Autoridad de Aplicación a efectos que estos alimentos puedan ser fácilmente identificados por quienes lo adquieran.

La Ley también impone a las obras sociales, medicinas prepaga y todos aquellos agentes que brinden servicios asistenciales a los afiliados, que se encuentren bajo la jurisdicción de la autoridad nacional, la obligación de brindar cobertura asistencial a las personas con celiaquía lo que comprende la detección, el diagnóstico y seguimiento y el tratamiento de la misma, conforme la cobertura que determine la Autoridad de Aplicación y establece que el Ministerio de Desarrollo Social, debe promover acuerdo con las autoridades jurisdiccionales, para la prohibición de las harinas y premezclas libres de gluten a todas las personas con celiaquía, que no estén comprendidas en la protección fijada por la autoridad nacional.

La Provincia de San Luis deberá reglamentar los aspectos que resultaren necesarios para adecuar la legislación nacional a la realidad provincial.

Por lo expuesto, señor presidente, pido a los señores senadores me acompañen con su voto afirmativo aprobando el presente Proyecto de Ley conforme al despacho que ha emitido la comisión competente.

Sr. Presidente (Mugnaini).- ¿Algún otro senador se va a referir al tema?, lo pongo a consideración, los que estén por la afirmativa ruego expresarlo.

Se vota y dice el



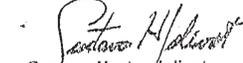
Sr. Presidente (Mugnaini).- Aprobado por unanimidad.

7

ARRÍO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. Presidente (Mugnaini).- No habiendo más asuntos que tratar damos por finalizada la sesión del día de la fecha e invito a la senadora Gloria Isabel Petrino a arriar el pabellón argentino.

Son las 14:39 horas.-


Gustavo Hector Dolivot
Jefe Cuerpo de Taquígrafos
C/ta Diario de Sesiones
HCS - San Luis



Legislatura de San Luis



Ley N° **III-0760-2011**

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, sancionan con fuerza de Ley

ADHESIÓN A LA LEY NACIONAL N° 26.588 - ENFERMEDAD CELÍACA

- ARTÍCULO 1°.- ADHERIR en un todo a la Ley Nacional N° 26.588 que declara de interés nacional la atención médica, la investigación clínica y epidemiológica, la capacitación profesional en la detección temprana, diagnóstico y tratamiento de la enfermedad celíaca.-
- ARTÍCULO 2°.- La Autoridad de Aplicación de la presente Ley será el Ministerio de Salud a través del Programa de Atención Primaria de la Salud, Área Planes Nacionales, Coordinación del Control y Detección de la Enfermedad Celíaca o el que en su futuro lo reemplace.-
- ARTÍCULO 3°.- El Poder Ejecutivo será quien reglamente la misma en el plazo establecido por la Constitución de la Provincia en su Artículo 168, Inciso 1.-
- ARTÍCULO 4°.- Derógase la Ley N° III-0075-2004 (5450 *R), "Enfermedad Celíaca. Prevención".-
- ARTÍCULO 5°.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese .-

RECINTO DE SESIONES de la Honorable Legislatura de la Provincia de San Luis, a veintisiete días del mes de Julio del año dos mil once.-

[Signature]
Lic. Graciela Concepción Mazzarino
Presidenta
Honorable Cámara de Diputados
San Luis


Poder Legislativo
Secretaría Legislativa
Cámara de Senadores
San Luis

[Signature]
Sdr. HECTOR LUIS MIGNANI
Vice-Presidente 1°
H. Senado Prov. de San Luis

[Signature]
Dr. Saúl Alume Sbodio
Secretario Legislativo
Honorable Cámara de Diputados
San Luis


Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

[Signature]
Dr. RICARDO ALBERTO GUTIERREZ
Secretario Administrativo
H. Cámara de Senadores
SAN LUIS


Poder Legislativo
Secretaría Legislativa
Cámara de Senadores
San Luis

[Signature]
Dr. RICARDO ALBERTO GUTIERREZ
Secretario Administrativo
H. Cámara de Senadores
SAN LUIS



Poder Legislativo
H. Senado de la Provincia de San Luis
Secretaría Legislativa

SAN LUIS, 27 de Julio de 2.011.-

A la Sra. Presidenta de la
Honorables Cámara de Diputados
Dña. GRACIELA CONCEPCIÓN MAZZARINO
S./D.

Tengo el agrado de dirigirme a la Sra. Presidenta, a efectos de adjuntar a la presente copia auténtica de Sanción Legislativa N° **III-0760-2011**. Sancionada por esta H. Cámara de Senadores en Sesión del día 27 de Julio del Año 2011, para su conocimiento.-

Sin otro particular, saludo a la Sra. Presidenta muy atentamente.-

Dr. RICARDO ALBERTO GUTIERREZ
Secretario Administrativo
H. Cámara de Senadores
SAN LUIS



Poder Legislativo
Secretaría Legislativa
Cámara de Senadores
San Luis

Sdor. HECTOR MUGO MUGHANA
Vice-Presidente 1º
H. Senado Prov. de San Luis

NOTA N° 102-HCS-2011.-

H. CAMARA DE DIPUTADOS DESPACHO DE SECRETARIA LEGISLATIVA	
Fecha: 29.07.11	Hora: 12:00
Fojas: Dos (02)	FIRMA

1 Lev. - Reg. 3 1 3	
Inp. 145/242/11. Entró 29.07.2011	
Destino: A CONOCIMIENTO	
Salió: / /	Volvió: / /
Archivo:	Firma